

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta, a iniciativa de **ÀNGELA BALLESTER MUÑOZ**, las siguientes preguntas relativas a los obstáculos por parte de Israel al desempeño del trabajo de periodistas en Palestina dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el día de ayer, 21 de enero de 2019, Israel impidió la entrada en Gaza al fotoperiodista valenciano Germán Caballero, quien formaba parte de una delegación del Ayuntamiento de Valencia para visitar los proyectos de la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina (UNRWA) en la Franja de Gaza. Germán Caballero, como el resto de la delegación, tenía todos los permisos necesarios para entrar en la Franja de Gaza, sin embargo las autoridades israelíes denegaron su acceso alegando un único motivo: era un periodista. El resto de la delegación sí pudo acceder a la franja durante unas horas. Recordemos que la Franja de Gaza forma parte de una Palestina ocupada ilegalmente por Israel, y además se encuentra sometida a un bloqueo considerado por Naciones Unidas y ONGs como Amnistía Internacional como un castigo colectivo, figura estrictamente prohibida en el derecho internacional.

Es evidente que Israel no quiere testigos, y no demuestra voluntad de permitir el trabajo de los profesionales de la información para tratar de ocultar la realidad del bloqueo, la situación de la población palestina en Gaza y la grave violación de los Derechos Humanos que supone.

No es la primera vez que Israel atenta contra la libertad de expresión y el derecho a la información, derechos recogidos por múltiples tratados internacionales que España tiene la obligación de cumplir y hacer cumplir. El pasado mes de diciembre, la Asociación de Prensa Extranjera (FPA) en Palestina e Israel denunció los obstáculos a la libertad de movimiento de periodistas tanto palestinos como internacionales por parte del Cogat, un organismo militar israelí responsable de gestionar los territorios ocupados. Entre estos obstáculos se encuentra la prohibición de la entrada en la Franja de Gaza, impidiendo el desempeño de sus tareas profesionales. Los y las profesionales de la información, tanto palestinos como internacionales, no solo sufren la limitación de su libertad de movimiento. Esta misma asociación, así como otros organismos de defensa de los DDHH, han denunciado el acoso y la violencia al que les somete el ejército de Israel, que ha provocado incluso la muerte, como en el caso de los periodistas Yaser Murtaja y Ahmed Abu Hussein, abatidos por disparos del ejército mientras cubrían las protestas en Gaza el pasado mes de abril. Según el Ministerio de Información de la Autoridad Palestina Israel cometió 811 violaciones contra periodistas palestinos en 2018, 529 en Cisjordania y Jerusalén, y 282 en Gaza; incluidos 345 asaltos físicos contra periodistas palestinos y 162 que motivaron juicios.

En este sentido se plantean las siguientes preguntas:

- ¿Qué gestiones ha realizado el Gobierno pedir explicaciones a Israel sobre la prohibición de la entrada a Gaza del fotoperiodista valenciano Germán Caballero?
- ¿Qué medidas ha adoptado en 2018 el Gobierno para garantizar el Derecho a la información de los y las periodistas españolas en Palestina e Israel?
- ¿Qué gestiones ha realizado el Gobierno de España ante el Gobierno de Israel para asegurar el derecho a la libertad de prensa de los y las informadoras palestinas ante la muerte de dos periodistas y el resto de violaciones sufridas en 2018?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 22 de enero de 2019.



Ángela Ballester Muñoz
Diputada.